

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINERO A COMERCIAL
KAUFMANN S.A. POR DERECHOS DE PUBLICIDAD.**

DECRETO N° 460

CHILLÁN VIEJO, 11 de marzo de 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, la Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y la modificación establecida en la Ley Rentas II; los pagos realizados por concepto de patente comercial Rol 2-560 de propiedad de Comercial Kaufmann S.A. por el local comercial ubicado en Carretera 5 Sur, Km. 409,3 en los que se incluyen derechos por publicidad; el certificado del sistema computacional municipal en el que constan los pagos realizados por concepto de derechos de publicidad.

CONSIDERANDO:

Que la municipalidad ha cobrado a Comercial Kaufmann S.A. por concepto de derechos de propaganda la cantidad de \$388.845.- durante los períodos año 2007 y año 2009.

Que Comercial Kaufmann S.A. no posee como giro comercial "publicidad".

DECRETO

1.- **AUTORIZASE** la devolución por la cantidad de \$388.845.- por concepto de publicidad a Comercial Kaufmann S.A. R.U.T. 96.572.360-9.-

2.- Impútese el gasto que corresponde a la cuenta 215 2601, devoluciones, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**FRANCISCO FUENZALIDA V.
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/JCS/PAQ/mhv.
DISTRIBUCION:-

Secretaría Municipal, Dirección de Adm. y Finanzas, Control, Tesorería Municipal, Interesado, Administración Municipal, Rentas y Patentes.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**